

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021 00141

Incorpórese a los autos para los fines de ley la documental que antecede en la que da cuenta que el bien inmueble objeto de las pretensiones fue entregado el 5 de agosto de 2021. La misma en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE1

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano Juez Municipal Civil 77 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

680ac29dbeb24223cc14d859fa99a96729f817ab22e876359528030a290c27fe Documento generado en 24/08/2021 11:14:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

1.m

 $^{^{1}\}mbox{Decisión}$ anotada en estado $\mbox{N}^{\circ}\mbox{065}$ de 25 de agosto de 2021.